

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 68

Fecha Estado: 21 de Septiembre de 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030012000051700	Ejecutivo con Título Hipotecario	EUGENIO ARREDONDO	P.C.A. S.A. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.	Auto pone en conocimiento AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 - PONE EN CONOCIMIENTO INFORME DE LA SECUESTRE Y DECIDE SOLICITUD DE ACLARACIÓN	18/09/2020		
05001310300120180024700	Verbal	LA VOZ DEL RIO GRANDE LTDA.	HELMAN ALBERTO MOLINA MOLINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G. DEL P., PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 9 DE LA MAÑANA Y DISPONE QUE SEA DE MANERA VIRTUAL - EL AUTO TIENE FECHA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	18/09/2020		
05001310300120200018500	Ejecutivo Singular	COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA MED	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo EN LA FECHA SOLICITADA Y RECONOCE PERSONERÍA - AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	18/09/2020		
05001310300120200018500	Ejecutivo Singular	COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA MED	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto decreta medida cautelar AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.	18/09/2020		
05001310300120200021500	Tutelas	ALIX ALMID MARTÍNEZ CORREA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Sentencia tutela primera instancia PROVIDENCIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 - NIEGA TUTELA POR HECHO SUPERADO	18/09/2020		
05001400300720200016801	Tutelas	LUZ ESTELLA CHAVARRIA QUINTERO	SALUD TOTAL EPS	Sentencia tutela segunda instancia ESTA PROVIDENCIA TIENE FECHA DEL 20 DE MARZO DEL 2020 - SE REGISTRA HASTA AHORA LA ACTUACIÓN POR CUANTO SE ENCONTRABA EN FORMA FÍSICA PARA LA FIRMA DEL TITULAR DE ESTE DESPACHO EN SU DESPACHO Y POR MOTIVOS DE LA CONTINGENCIA DEL COVID 19 EL JUEZ NO PUDO INGRESAR AL DESPACHO A FIRMAR DICHA ACTUACIÓN. - SE CONFIRMA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 de Septiembre de 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBERTO SIERRA ECHAVARRIA
SECRETARIO (A)